



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Estadística

48º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2017

Tema 4 k) del programa provisional\*

**Temas de información: desarrollo de la capacidad estadística**

### Desarrollo de la capacidad estadística

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

El presente informe, que se preparó de conformidad con la decisión del Consejo Económico y Social 2016/220 y las prácticas anteriores, ofrece un panorama general de las actividades recientes de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en apoyo de los esfuerzos de los países para el fortalecimiento de su capacidad estadística nacional a fin de responder mejor a los problemas en materia de datos en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el informe también se proporciona información sobre las nuevas formas de colaboración para sincronizar las iniciativas y aprovechar las alianzas y la coordinación en la esfera del desarrollo de la capacidad estadística. También se incluye información sobre las conclusiones y recomendaciones de la reciente evaluación de la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al fortalecimiento de la capacidad nacional de análisis y recopilación de datos estadísticos en apoyo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del presente informe.

\* E/CN.3/2017/1.



## Desarrollo de la capacidad estadística

### I. Introducción

1. La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup> generó un aumento de la atención de la comunidad internacional sobre la necesidad de fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo para medir, supervisar e informar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas e indicadores. El objetivo 17 aborda específicamente el fortalecimiento de los medios de aplicación de la Agenda 2030, y la meta 17,18 pide que para 2020 mejore la prestación de apoyo al fomento de la capacidad de los países en desarrollo a fin de aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

2. El marco de indicadores mundiales para el seguimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible representa un desafío enorme para los productores de estadísticas oficiales de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. Los países deben absorber las nuevas demandas de datos que reciben para aplicar la Agenda 2030, incluida la definición sin demora de metas e indicadores nacionales. Tendrán que desarrollar y adaptar sus sistemas nacionales de estadística para responder a esas exigencias, y poner en marcha procesos simplificados para garantizar la elaboración puntual de estadísticas oficiales. Los países también estarán expuestos a las metodologías y herramientas que se están desarrollando a nivel mundial para medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, en particular en las nuevas esferas estadísticas. Así pues, se ha tornado fundamental desarrollar y fortalecer la capacidad institucional y técnica de los países en desarrollo para producir datos de alta calidad, oportunos, fiables y desglosados que están en consonancia con las normas internacionales y responden a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, y que pueden ayudar a los encargados de trazar políticas en la formulación de políticas basadas en pruebas que integren plenamente las consideraciones económicas, sociales y ambientales.

3. Durante el período 2015-2016 las actividades de creación de capacidad de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y sociales de la Secretaría se centraron en dos esferas fundamentales: a) fortalecer la capacidad estadística nacional para medir, supervisar y evaluar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para presentar informes al respecto; y b) mejorar la modernización de los sistemas estadísticos nacionales, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Estadística sobre la revolución de los datos y el uso de nuevas tecnologías y los macrodatos en las estadísticas oficiales, incluido el uso de la información geoespacial y su integración en los datos estadísticos. En la esfera de la gestión de la información geoespacial, la División de Estadística siguió promoviendo el desarrollo y la utilización de datos e

---

<sup>1</sup> Resolución 70/1 de la Asamblea General.

instrumentos geoespaciales para apoyar el desarrollo sostenible y los programas mundiales conexos<sup>2</sup>.

4. En el presente informe se ofrece un panorama general de las actividades de creación de capacidad realizadas por la División de Estadística, como parte de su programa ordinario de cooperación técnica y los proyectos recientes y en curso financiados por la Cuenta para el Desarrollo y los donantes. En los respectivos informes presentados a la Comisión de Estadística figura información adicional sobre las iniciativas de creación de capacidad de la División de Estadística en las esferas sustantivas específicas tales como cuentas nacionales, estadísticas de comercio y turismo, estadísticas demográficas y sociales, etc. En el informe también se proporciona información sobre las nuevas formas de colaboración para sincronizar las iniciativas y aprovechar las alianzas y la coordinación en la esfera del desarrollo de la capacidad estadística. También se incluye información sobre las conclusiones y recomendaciones de la reciente evaluación de la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al fortalecimiento de la capacidad nacional de análisis y recopilación de datos estadísticos en apoyo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

## II. Ejecución del programa de desarrollo de la capacidad en el período 2015-2016

5. En el período 2015-2016, la División de Estadística organizó 53 talleres y seminarios y 25 reuniones de grupos de expertos en los que 5.308 profesionales intercambiaron experiencias y recibieron capacitación (véase el cuadro 1). La División otorgó 177 becas individuales a estadísticos y expertos en información geoespacial de países en desarrollo para que asistieran a 44 reuniones regionales e internacionales.

Cuadro 1  
Número de eventos y participantes, 2015 y 2016

Año	Talleres y seminarios		Reuniones de grupos de expertos		Visitas de estudio	
	Número de eventos	Participantes	Número de eventos	Participantes	Número de eventos	Participantes
2015	25	1 420	10	823	21	67
2016	28	1 914	15	1 151	23	110
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>3 334</b>	<b>25</b>	<b>1 974</b>	<b>44</b>	<b>177</b>

<sup>2</sup> Véanse también los siguientes documentos de la Comisión de Estadística: informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2017/3), informe del Secretario General sobre el programa de transformación de las estadísticas oficiales (E/CN.3/2017/5), informe del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos para las Estadísticas Oficiales (E/CN.3/2017/7) e informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial (E/CN.3/2017/10).

6. En el cuadro 2 se presenta el desglose de los eventos en cinco categorías amplias, a saber: a) las estadísticas demográficas y sociales; b) las estadísticas económicas básicas, como las estadísticas sobre comercio internacional, globalización económica, turismo, energía e industria, en relación con las cuentas nacionales; c) las estadísticas ambientales y la contabilidad ambiental y económica d) las estadísticas relacionadas con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y e) la gestión de la información geoespacial se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2

**Número de talleres, reuniones de grupos de expertos y seminarios celebrados, por tema**

<i>Años</i>	<i>Estadísticas demográficas y sociales</i>	<i>Estadísticas económicas básicas, incluidas las de comercio internacional, globalización económica, turismo, energía e industria, en relación con las cuentas nacionales</i>	<i>Estadísticas ambientales y contabilidad económica ambiental</i>	<i>Estadísticas relacionadas con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	<i>Gestión de la información geoespacial</i>
2015	6	6	10	8	5
2016	11	6	9	13	4
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>9</b>

**A. Programa ordinario de cooperación técnica**

7. El programa ordinario de cooperación técnica<sup>3</sup> sirve de apoyo a los países en desarrollo en sus actividades de creación de capacidad orientadas hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Las actividades de creación de capacidad de la División de Estadística en el marco del programa se basan en gran medida en la labor normativa de la Comisión de Estadística y responden a la orientación normativa y los programas de acción acordados durante los períodos de sesiones de la Comisión.

8. En el período 2015-2016, tras los resultados del diálogo sobre los indicadores de desarrollo y la aprobación por la Comisión de Estadística de las normas estadísticas internacionales pertinentes, las actividades de creación de capacidad de la División de Estadística se centró en dos esferas principales: a) fortalecer la capacidad estadística nacional para medir, supervisar y evaluar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el uso de indicadores, así como para presentar informes al respecto; y b) mejorar la modernización de los sistemas estadísticos nacionales, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión sobre la revolución de los datos y el uso de nuevas tecnologías y los macrodatos en las estadísticas oficiales, incluido el uso de la información geoespacial y su integración en los datos estadísticos. En la esfera de la gestión de la información geoespacial, la División de Estadística siguió

<sup>3</sup> Establecido por la Asamblea General en su resolución 58 I), de 14 de diciembre de 1946.

promoviendo el desarrollo y la utilización de datos e instrumentos geoespaciales para apoyar el desarrollo sostenible y los programas mundiales conexos.

9. Las actividades de creación de capacidad más comunes financiadas con cargo al programa ordinario de cooperación técnica son: a) la organización de talleres y seminarios de capacitación regionales y subregionales por la División de Estadística por sí sola o en colaboración con las comisiones regionales y otras organizaciones asociadas internacionales y regionales y organismos especializados; b) la prestación de servicios de asesoramiento por los cuatro asesores regionales de la División en los ámbitos del levantamiento de censos, la gestión de la información geoespacial, la formación y la creación de capacidad estadística y la organización de los sistemas nacionales de estadística, y expertos a corto plazo, tanto funcionarios como consultores, en calidad de especialistas y formadores; y c) becas, cursos de capacitación de corto plazo, viajes de estudios y capacitación en el empleo para estadísticos y expertos en información geoespacial nacionales de los países en desarrollo a fin de permitirles mejorar y consolidar sus conocimientos y aptitudes en las esferas de las estadísticas y la gestión de la información geográfica y establecer redes regionales e internacionales.

10. En el período 2015-2016 se organizaron 17 talleres y actividades en los que participaron 76 becarios (véase el cuadro 1) en el marco del programa ordinario de cooperación técnica de la División.

11. Los países en desarrollo de casi todas las regiones recibieron apoyo y capacitación sobre la aplicación de los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*<sup>4</sup>, aprobados por la Comisión de Estadística en 2014. Se organizaron siete talleres para promover el conjunto revisado de las normas actuales de registro civil y estadísticas vitales en Azerbaiyán (mayo de 2015), Turquía (septiembre de 2015), Chile (noviembre de 2015), Trinidad y Tabago (diciembre de 2015), Nueva Caledonia (febrero de 2016), Guatemala (agosto de 2016) y Omán (noviembre de 2016). Los talleres, que reunieron a un funcionario del registro civil y un estadístico de cada país, abarcaron más de 100 países de África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y los países de habla árabe, asegurando que más de 200 participantes tuvieran la oportunidad de comprender las complejidades de la versión revisada del marco metodológico para el registro civil y las estadísticas vitales.

12. Como parte del programa de aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, se organizaron tres talleres experimentales de formación de formadores para el Marco Central del Sistema en Etiopía (febrero de 2015), Chile (julio de 2015) y el Japón (febrero de 2016). El programa de capacitación, que utilizó un formato de aprendizaje combinado, incluyó tres fases: una capacitación obligatoria en línea, un seminario presencial y una fase de seguimiento prevista a continuación del taller presencial de una semana. Un componente importante de la formación de formadores fue la fase de seguimiento donde los formadores impartieron seminarios nacionales sobre el Sistema a fin de crear una base para la ejecución de otros proyectos en las cuentas económicas y ambientales y las cuentas de los ecosistemas.

---

<sup>4</sup> Documentos de estadística, Serie M Núm.19, Rev.3, (publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S. 13.XVII.10).

13. En 2015-2016, mediante el programa ordinario de cooperación técnica, la División de Estadística también fomentó la capacidad nacional para la aplicación del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (2013). El Marco de 2013 revisado fue aprobado por la Comisión de Estadística en su 44° periodo de sesiones en 2013 como marco para fortalecer los programas de estadísticas del medio ambiente en los países. La Comisión reconoció que el Marco revisado era un instrumento útil en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas (E/2013/24, cap. I.C, decisión 44/105 c). Los talleres organizados en Mauricio (enero de 2015) y Togo (octubre de 2015) tuvieron el propósito de brindar a los estadísticos de las oficinas nacionales de estadística y expertos de determinados ministerios de medio ambiente o instituciones equivalentes un conocimiento detallado y la comprensión de los enfoques contemporáneos para las estadísticas del medio ambiente, les permitieron determinar las lagunas y deficiencias en los datos ambientales y contribuyeron a la elaboración de estadísticas ambientales periódicas, precisas y fiables.

14. Entre noviembre de 2015 y octubre de 2016 se organizó una serie de siete conferencias subregionales sobre un programa de transformación de las estadísticas oficiales, sobre la base de los resultados de la conferencia mundial de alto nivel organizada por la División de Estadística y la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en enero de 2015 en Nueva York y el reconocimiento por la Comisión de Estadística en su 46° periodo de sesiones de las nuevas demandas de estadísticas de gran calidad y la necesidad de modernizar los sistemas estadísticos nacionales, regionales, subregionales e internacionales. Cuatro de las conferencias se financiaron con fondos del programa ordinario de cooperación técnica: en Tailandia (agosto de 2016) para países de Asia y el Pacífico, Barbados (septiembre de 2016) para los países del Caribe, Chile (septiembre de 2016) para los países de América Latina y Belarús (octubre de 2016) para los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. Las conferencias para los países africanos en el Gabón (octubre de 2015), los Estados Árabes en Turquía (abril de 2016) y los países de Europa Sudoriental en Croacia (octubre de 2016) contaron con el apoyo del asesor interregional de la División sobre la organización de los sistemas nacionales de estadística. La serie de conferencias estuvo encaminada a hacer un balance de las distintas iniciativas internacionales, regionales y nacionales que se han adoptado o previsto para integrar y modernizar los sistemas estadísticos, y configurar el plan de acción mundial en apoyo de la medición y la utilización de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible en las prioridades y los desafíos nacionales y regionales. El primer informe provisional sobre el programa de transformación de las estadísticas oficiales se presentó a la Comisión de Estadística en su 47° periodo de sesiones y en el 48° periodo de sesiones se presentará a la Comisión un informe final, junto con planes de acción mundiales y regionales<sup>5</sup>.

15. La División de Estadística, en cooperación con la Oficina de Estadística de Corea (KOSTAT), organizó un seminario internacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): el desglose de los datos en la República de Corea (noviembre de 2016). En el seminario se abordaron algunos de los problemas que enfrentan los sistemas nacionales de estadística en la elaboración de datos desglosados para el seguimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.

<sup>5</sup> E/CN.3/2016/4 y E/CN.3/2017/5, respectivamente.

Otros temas examinados fueron los desafíos y experiencias nacionales en la elaboración de datos desglosados, soluciones innovadoras para hacer frente a las necesidades de datos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las iniciativas de fomento de la capacidad estadística.

16. Tradicionalmente, las becas concedidas en el marco del programa ordinario de cooperación técnica se han otorgado a los estadísticos nacionales y expertos en información geoespacial de los países en desarrollo para que puedan asistir a las reuniones del Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental, el Grupo de Oslo sobre Estadísticas de Energía, el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, las reuniones de las comisiones regionales en el ámbito de las cuentas nacionales, las reuniones del Subgrupo Técnico para la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, las conferencias del Centro Internacional de Investigación de las Encuestas sobre Tendencias Económicas, los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y otras reuniones regionales e internacionales organizadas por las organizaciones internacionales o regionales asociadas. En 2015-2016 la División de Estadística otorgó un total de 76 becas individuales para asistir a 13 eventos.

17. Los recursos del programa ordinario de cooperación técnica pueden responder solo a una proporción limitada de la demanda en materia de asistencia técnica por parte de los países. Las actividades a menudo comprenden asistencia inicial que posteriormente se complementa con proyectos financiados con cargo a recursos presupuestarios externos, fondos fiduciarios o la Cuenta para el Desarrollo. Esos efectos multiplicadores aumentan la coherencia y maximizan el impacto del programa de creación de capacidad de la División de Estadística mediante la utilización de las sinergias y la complementariedad con proyectos financiados por distintas fuentes. Mediante la cooperación Sur-Sur, los proyectos aumentan el número de países beneficiarios y facilitan la creación de asociaciones a nivel nacional, regional, subregional e interregional.

18. Con la financiación de la cuenta de ingresos de estadística, la División de Estadística presta asistencia a los países en desarrollo para mejorar la calidad, disponibilidad y difusión de sus estadísticas comerciales oficiales para su inclusión en las bases de datos de la División, como las bases de datos Comtrade y ServiceTrade de las Naciones Unidas. Periódicamente se organizan talleres regionales de capacitación y se otorgan becas en las esferas de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, las estadísticas del comercio de servicios y las estadísticas del turismo. En 2015-2016, la División de Estadística organizó talleres en El Salvador (febrero de 2015), Omán (febrero de 2016) y Turkmenistán (septiembre de 2016).

## **B. Proyectos de la Cuenta para el Desarrollo**

19. En el período 2015-2016 la División de Estadística continuó la ejecución de dos proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, mientras que se completaron otros dos proyectos y se puso en marcha el Programa sobre Estadísticas y Datos.

20. El proyecto cuatrienal sobre “Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la información geoespacial de los países en desarrollo para mejorar la formulación de

políticas a nivel nacional, regional e internacional” concluyó en diciembre de 2015, con una tasa de ejecución del 89,3%. Los principales logros previstos del proyecto eran los siguientes: a) mejora de la capacidad de las instituciones nacionales para mejorar la disponibilidad de los datos y la información geoespaciales; y b) mejora de la accesibilidad a las infraestructuras nacionales, regionales y mundiales de datos geoespaciales para una amplia gama de usuarios y encargados de la formulación de políticas, a través de la elaboración de normas comunes y la integración de la información estadística y geoespacial. Es muy probable que los logros previstos, que se cumplieron plenamente, tengan efectos positivos en los países en desarrollo en el futuro previsible. El proyecto también fue fundamental para el establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos intergubernamentales regionales de la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y la coordinación y cooperación entre los mecanismos nacionales, regionales y mundiales.

21. El proyecto sobre la prestación de apoyo a los países en desarrollo para la medición de sus progresos hacia una economía ecológica representó un intento de mitigar los principales problemas a los que se enfrentan los encargados de la formulación de políticas en la mayoría de los países en desarrollo en la adopción de decisiones con conocimiento de causa. El proyecto tuvo un objetivo de dos vertientes, establecer una lista de indicadores para medir el progreso hacia una economía ecológica para los países en desarrollo, sobre la base de la labor realizada a nivel internacional, y el aumento de la capacidad estadística de los países en desarrollo seleccionados para producir datos para los indicadores convenidos sobre la economía ecológica. El proyecto se ejecutó en ocho países piloto en la región: cuatro en América Latina y el Caribe (Chile, Colombia, Ecuador y Perú) y cuatro en la región de Asia y el Pacífico (Bhután, Malasia, Mongolia y Viet Nam) y resultó oportuno y muy pertinente habida cuenta de la importancia atribuida por las decisiones intergubernamentales para la elaboración de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proyecto no solo ha cumplido satisfactoriamente los objetivos previstos, sino que también ha impulsado varias iniciativas, en particular mediante la labor de diversas oficinas nacionales de estadística sobre indicadores de economía ecológica. El proyecto finalizó en junio de 2016, con una tasa de ejecución del 99,4%, la más alta tasa de ejecución hasta la fecha de los proyectos de la División de Estadística con cargo a la Cuenta para el Desarrollo.

22. La División de Estadística prosigue con la ejecución del proyecto “Apoyo a los Estados Miembros en la elaboración y el fortalecimiento de las estadísticas ambientales y una contabilidad económico-ambiental integrada para mejorar la supervisión del desarrollo sostenible”. La supervisión y la medición del avance hacia la sostenibilidad ambiental son deficientes debido a que no se elaboran suficientes estadísticas ambientales, indicadores ambientales y cuentas ambientales y económicas. Por consiguiente, la finalidad del proyecto es superar los obstáculos técnicos e institucionales que dificultan la producción rutinaria de estadísticas sobre el medio ambiente y cuentas ambientales y económicas en el nivel nacional. El proyecto está estructurado en dos módulos: el módulo A tiene por objeto fortalecer la capacidad nacional de producción de estadísticas ambientales en los cinco países participantes de la subregión de la Comunidad de África Oriental (Burundi, Kenya, República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda) y se basará en el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de 2013 y sus instrumentos. El módulo B



tiene por objeto lograr la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de 2012 en las cuentas de cuatro países seleccionados en dos subregiones: Kenya y Uganda en África y Malasia y Viet Nam en Asia. La ejecución del proyecto se ha intensificado en 2016 con la realización de una serie de misiones de evaluación y talleres nacionales y regionales en los países del proyecto. Se prevé que este proyecto concluya para fines de 2017.

23. La División de Estadística está apoyando la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo con el proyecto sobre “Mejorar la capacidad estadística nacional para medir, supervisar, evaluar y presentar informes sobre los progresos en la consecución de los objetivos y metas para el desarrollo sostenible después de 2015”. El proyecto se ejecutará a lo largo de un periodo de tres años: a partir de finales de 2014 a finales de 2017, y prestará asistencia a las oficinas nacionales de estadística en seis países piloto de dos regiones: África y Asia y el Pacífico (Camboya, Etiopía, Filipinas, Rwanda, Uganda y Viet Nam). El proyecto se ejecuta a través de una serie de actividades, entre ellas estudios teóricos de la capacidad estadística actual de los países para supervisar y presentar informes sobre esos objetivos y metas, cursos prácticos y misiones de asistencia técnica en los países para aumentar la sensibilización sobre los requisitos de seguimiento y presentación de informes de la actual propuesta de marco de indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible, para examinar las prioridades, evaluar las capacidades y deficiencias existentes, ayudar en la creación de planes de aplicación para la supervisión y la presentación de informes y fomentar la capacidad para su aplicación. Los resultados logrados por los seis países del proyecto se compartirán en el plano regional, lo que permitirá a otros países aprovechar y aplicar sus experiencias. Además, se prevé que este proyecto servirá como vehículo de transición para la aplicación del programa más amplio y global sobre las estadísticas y los datos.

#### **Programa sobre Estadísticas y Datos**

24. En el marco del décimo tramo de la Cuenta para el Desarrollo, la División de Estadística, junto con las otras entidades de ejecución de la Secretaría de las Naciones Unidas, está ejecutando el Programa sobre Estadísticas y Datos. El Programa se ha formulado en respuesta al llamamiento del Secretario General al sistema de las Naciones Unidas a adaptarse para contribuir efectivamente a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible después de 2015. El Secretario General instó al sistema de las Naciones Unidas a que desempeñara sus funciones de forma diferente, centrándose en una cultura de colaboración y rendición de cuentas colectiva para lograr resultados en los países sobre la base de las estrategias y prioridades nacionales. El Programa responde explícitamente a dos metas aprobadas por la Asamblea General en relación con el objetivo 17 (Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible)<sup>6</sup>, bajo el epígrafe “Datos, vigilancia y rendición de cuentas” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

<sup>6</sup> Metas 17.18 y 17.19.

25. El Programa representa un enfoque nuevo e innovador que reúne a las diez entidades de ejecución<sup>7</sup> y aprovecha sus conocimientos técnicos individuales y sus ventajas comparativas con el objetivo común de ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los desafíos en materia de datos que plantea la nueva agenda para el desarrollo. La Cuenta para el Desarrollo tradicionalmente ha financiado de 3 a 4 proyectos sobre estadísticas en cada tramo dentro de la gama de 500.000 dólares a 1 millón de dólares por proyecto, el Programa de 10 millones de dólares es el proyecto de mayor envergadura de la Cuenta para el Desarrollo aprobado por los Estados Miembros. Este programa, que se ha formulado como un todo unificado y estructurado, antes que una amalgama de proyectos y propuestas individuales, proporcionará una plataforma estructurada para ayudar a los países en desarrollo a atender sus problemas de datos y estadísticas, y probablemente tenga un impacto mucho mayor y resultados sostenibles, en particular porque los avances podrían repetirse en todas las regiones.

26. El Programa se centra principalmente en los arreglos institucionales necesarios en los países y en particular en establecer o fortalecer sistemas nacionales de estadística para la medición y el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, y en la ayuda necesaria para adaptar las estrategias nacionales de desarrollo de estadísticas o planes similares. Otro aspecto en el que se centrará el Programa será la subsanación de lagunas de datos específicos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que requerirá un desarrollo conceptual y metodológico, y recurrirá para ello al liderazgo de las entidades de ejecución en determinadas esferas sectoriales y temáticas. Un tercer enfoque del programa consiste en poner en marcha un portal de aprendizaje electrónico sobre la producción y la utilización de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que proporcionará acceso a una gran cantidad de material y conocimientos disponibles en el sistema de las Naciones Unidas sobre los instrumentos estadísticos y las metodologías para su medición.

27. El Programa se estructura en torno a cuatro pilares distintos: medios de aplicación, estadísticas ambientales, estadísticas sociales y estadísticas económicas. En el ámbito de las estadísticas sociales, el Programa define además cuatro subcomponentes que se centran en distintos aspectos de las estadísticas sociales, a saber: a) población y estadísticas demográficas; b) estadísticas de género; c) estadísticas de la pobreza y la desigualdad; y d) estadísticas de la sociedad pacífica e inclusiva (estadísticas sobre delito y justicia penal). La estructura de pilares y subcomponentes refleja el reconocimiento de que las entidades deben abordar cuestiones sectoriales concretas y trabajar en estrecha colaboración con los productores y los usuarios de los datos dentro de esas esferas sectoriales. Cada pilar y subcomponente tiene un organismo principal y uno secundario asignados, que se encargan de impulsar las deliberaciones estratégicas entre todas las entidades, y asegurar la aplicación oportuna de las actividades de cada pilar o subcomponente.

---

<sup>7</sup> División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Comisión Económica para África, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

Las organizaciones dirigentes también se ocuparán de los problemas de aplicación y decidirán sobre los cambios en el plan de trabajo en respuesta a cuestiones imprevistas y a la evolución de los problemas.

28. A fin de aplicar eficazmente el Programa y aprovechar los conocimientos y competencias singulares de las diez entidades de ejecución, las entidades mundiales asumirán el papel rector principalmente en el fortalecimiento de las normas existentes y el desarrollo de nuevas normas y metodologías estadísticas en distintas esferas sectoriales. En las esferas concretas en que las comisiones regionales tienen una gran ventaja comparativa o interés especial, asumirán una función rectora en la elaboración de nuevos datos. Las cinco comisiones regionales tendrán, mayoritariamente, la responsabilidad central de difundir las nuevas metodologías y normas estadísticas a los países de su región mediante la organización de talleres y seminarios nacionales, subregionales y regionales para transferir los conocimientos y competencias pertinentes. También promoverán a nivel nacional el fortalecimiento del entorno institucional estadístico, los procesos de producción de estadísticas, y el estudio de la utilización de tecnologías innovadoras y macrodatos. Los miembros de las entidades mundiales participarán en calidad de expertos y especialistas en esas iniciativas, según corresponda. Las comisiones regionales ayudarán a compartir los conocimientos en sus regiones a través de los mecanismos existentes en los cuales está presente la comunidad estadística.

29. El programa se ejecutará en dos fases: ya se han iniciado actividades en la primera etapa, que abarca el período comprendido entre septiembre de 2016 y diciembre de 2017. En esta etapa se prestará especial atención a la sensibilización sobre el marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el fortalecimiento de los arreglos institucionales, incluidos los procesos de producción, y la realización de un análisis de las deficiencias en algunos países. La segunda fase, que abarcará el período 2018-2019, se centrará más en el desarrollo metodológico de los indicadores, la ejecución y una mayor creación de capacidad y capacitación.

### **Red de instituciones de capacitación estadística**

30. La capacitación en diversas esferas de las estadísticas oficiales es una de las principales actividades de creación de capacidad. La demanda de creación de capacidad estadística en el contexto de la Agenda 2030 es enorme y se espera que la demanda de capacitación en esta esfera sea aún mayor. La modalidad de capacitación tradicional es la organización de seminarios internacionales y regionales y talleres de formación que, en función de la disponibilidad de recursos, podrían extenderse a la capacitación a nivel subregional y subnacional. También se organizan periódicamente visitas de estudio para los estadísticos nacionales. La mayoría de los cursos de formación y seminarios están dirigidos a la difusión de la labor normativa nueva o actualizada realizada por la Comisión de Estadística. Esto plantea dudas sobre las actividades de divulgación y la sostenibilidad de dicho mecanismo de ejecución, por lo que la División de Estadística ha emprendido una nueva iniciativa para la coordinación mundial de la formación en estadística. El primer paso en este sentido fue la actividad paralela organizada como parte del 47º período de sesiones de la Comisión de Estadística en marzo de 2016<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Véase <http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/side-events/>.

31. Hay una serie de instituciones internacionales, regionales y nacionales que proporcionan capacitación sobre las estadísticas oficiales. Reunirlas en una red de instituciones de capacitación estadística facilitará el intercambio de cursos, material didáctico y las mejores prácticas en la formación. La red también permitirá una mayor armonización de los planes de estudios estadísticos y su conformidad con las normas estadísticas internacionales aprobadas. El material didáctico se elaborará predominantemente en un formato de aprendizaje electrónico a fin de que sea accesible a más estudiantes y sea menos costoso. Además, la capacitación sería mejor y más sistemática y eficaz en cuanto a su alcance en comparación con los talleres ad hoc organizados periódicamente y ayudaría a crear capacidades sostenibles sobre estadísticas oficiales en todo el mundo. Se dará prioridad a la elaboración de los módulos de capacitación/cursos especializados para la Agenda 2030 y el marco de indicadores mundiales. La colaboración y la asociación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en esta iniciativa será fundamental debido al reconocimiento de su larga experiencia en la prestación de servicios de capacitación y creación de capacidad. Otros asociados internacionales y de las Naciones Unidas también se sumarán gradualmente para mejorar el alcance y la sustancia de las actividades de capacitación en esos centros de formación. La División de Estadística, como parte de la aplicación del Programa sobre Estadísticas y Datos, ha realizado un inventario de las instituciones de capacitación existentes y está trabajando en la elaboración de un portal de aprendizaje electrónico. La División mantendrá a la Comisión de Estadística informada al respecto durante sus próximos períodos de sesiones.

### **C. Proyectos financiados por los donantes**

32. En el período 2015-2016 la División de Estadística continuó la ejecución de cinco proyectos plurianuales de creación de capacidad y cuatro acuerdos de subvención.

33. Dos proyectos plurianuales en la esfera de la creación de capacidad estadística y la gestión de la información geoespacial son financiados por el Gobierno de China. Para su aplicación, la División de Estadística colabora estrechamente con la Oficina Nacional de Estadística y la Dirección Nacional de Topografía, Cartografía y Geoinformación de China. Ambos proyectos ofrecen un firme apoyo a los sistemas nacionales de estadística e información geoespacial de los países en desarrollo y aumentan su capacidad en las dos esferas sustantivas. La conclusión satisfactoria del primer proyecto quinquenal de fortalecimiento de la capacidad estadística de China y otros países en desarrollo de Asia, especialmente en la esfera de las estadísticas básicas a finales de 2014, permitió que la segunda fase del proyecto comenzara en 2015 por un nuevo período de cinco años.

34. La División de Estadística siguió aplicando la iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género (EDGE), ejecutada conjuntamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). El resultado principal de la iniciativa EDGE será la elaboración de directrices metodológicas sobre la medición de la propiedad de activos a nivel individual y la actividad empresarial desde una perspectiva de género. Para ensayar y perfeccionar el proyecto de directrices en 2015 y 2016, las oficinas nacionales de

estadística de los siete países piloto<sup>9</sup> ensayaron la recopilación de datos sobre la propiedad de activos a nivel individual y la actividad empresarial. Estos estudios experimentales permitieron poner a prueba los aspectos fundamentales de la metodología EDGE, incluidos el diseño de cuestionarios, los protocolos de selección de encuestados y recomendaron indicadores para la adopción de políticas conscientes del género y basadas en pruebas. Se ha invitado a la Comisión de Estadística a formular observaciones sobre el proyecto de directrices metodológicas para la elaboración de estadísticas sobre la propiedad de activos y la actividad empresarial con una perspectiva de género<sup>10</sup>.

35. En 2015, la División de Estadística inició la ejecución del proyecto “Mejorar las estadísticas de la discapacidad en la era de la agenda de desarrollo después de 2015” financiado por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia. El proyecto procurará: a) elaborar directrices internacionales para la medición de la discapacidad, teniendo en cuenta los instrumentos de medición disponibles, las buenas prácticas nacionales y las experiencias de los países; y b) aumentar la capacidad de los sistemas nacionales de estadística para recopilar y producir estadísticas de la discapacidad pertinentes y de buena calidad atendiendo a las directrices internacionales. En 2016 se organizaron una serie de reuniones regionales sobre medición de la discapacidad y estadísticas en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020. Brindaron la oportunidad de examinar las estrategias para la recopilación de datos sobre discapacidad para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, permitieron el intercambio de experiencias nacionales y fomentaron la cooperación regional.

36. A finales de 2016, la División de Estadística, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, finalizó el proyecto sobre el Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. El proyecto ayudó a siete países piloto, a saber, Bhután, Chile, Indonesia, Mauricio, México, Sudáfrica y Viet Nam, a poner a prueba el Sistema y promover la aplicación del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. Los resultados más tangibles del proyecto incluyen la estrategia mundial para la promoción del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, y la elaboración de una estrategia de comunicación, directrices y material de capacitación introductorio sobre la compilación de las cuentas del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

37. Los otros proyectos comprendidos en los acuerdos de subvenciones aprobados que la División de Estadística ha venido aplicando incluyen la mejora de las estadísticas de género, financiada por el Banco Mundial; la organización de conferencias regionales y subregionales sobre el programa de transformación de las estadísticas oficiales en apoyo de la agenda de desarrollo después de 2015 y el desarrollo de la estrategia de aplicación y comunicación para el Sistema de

<sup>9</sup> Filipinas, Georgia, Maldivas, México, Mongolia, Sudáfrica y Uganda.

<sup>10</sup> E/CN.3/2017/11, secc. III y párr. 36 (b).

Contabilidad Ambiental y Económica, ambos financiados por Eurostat; y los macrodatos en las estadísticas oficiales, con financiación de la Oficina de Estadística de Australia.

38. La División de Estadística está a punto de iniciar dos nuevos proyectos financiados por donantes en 2017. El proyecto sobre la contabilidad del capital natural y la valoración de los servicios de los ecosistemas, financiado por la Comisión Europea, colaborará con cinco países, a saber, Brasil, China, la India, México y Sudáfrica, en los que está en juego la diversidad biológica, y mejorará sus conocimientos de la valoración de los ecosistemas y sus servicios. El proyecto sobre seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, es una continuación del proyecto anterior sobre mejoramiento de la reunión, disponibilidad y difusión de indicadores de desarrollo nacionales, incluidos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se aplicó entre 2009 y 2015. Establecerá la difusión y el intercambio de los indicadores y metadatos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (basados en el programa SDMX, Intercambio de Datos Estadísticos y Metadatos) con 20 países de Asia y África.

39. En el contexto de los proyectos financiados por donantes, la División de Estadística agradece a los Gobiernos de Australia, China y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como a sus organizaciones asociadas, la Comisión Europea, Eurostat, el Banco Mundial, el PNUMA, ONU-Mujeres y otros asociados por su apoyo a sus programas de creación de capacidad y está buscando un mayor apoyo y colaboración en los próximos años.

### **III. Evaluación de la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al fortalecimiento de la capacidad nacional de análisis estadístico y recopilación de datos en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados a nivel internacional**

40. En el período 2014-2016, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fue objeto de una evaluación independiente a nivel de todo el sistema de su contribución al fortalecimiento de la capacidad nacional de análisis estadístico y recopilación de datos, a fin de apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos convenidos internacionalmente. La evaluación fue una de las dos evaluaciones experimentales realizadas en respuesta a la resolución [68/229](#) de la Asamblea General<sup>11</sup> y en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política<sup>12</sup>.

41. El objetivo básico de la evaluación era ayudar al sistema de las Naciones Unidas a prestar mayor apoyo al desarrollo de la capacidad estadística nacional para

---

<sup>11</sup> La segunda evaluación experimental es la metaevaluación y síntesis de las evaluaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) publicadas de 2010 a 2014.

<sup>12</sup> Véase también la resolución [67/226](#) de la Asamblea General.

el logro de los objetivos nacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La evaluación tenía los siguientes objetivos: a) describir la importancia y la evolución de la capacidad estadística nacional; b) analizar la función y el posicionamiento estratégico del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la capacidad estadística nacional en el contexto de un esfuerzo internacional más amplio; c) determinar, en la medida de lo posible, la contribución del apoyo del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad estadística nacional y el valor que añade, junto con los factores que puedan explicar esta función y desempeño; y d) recomendar medidas estratégicas para potenciar la contribución futura del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad estadística nacional introduciendo cambios en su función, posicionamiento y enfoques.

42. La evaluación fue el resultado de una amplia participación de los interesados. Se incluyó a todas las entidades de las Naciones Unidas que participaban en el desarrollo de la capacidad estadística nacional, a partir del año 2000, con especial hincapié en los cinco últimos años. El Grupo de Gestión de la Evaluación con la asistencia de un grupo consultivo especial, el Grupo de Referencia de Interesados Clave y un equipo de consultores, llevó a cabo la evaluación. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación se basaron en 16 estudios de países (6 visitas a países y 10 estudios preliminares de países), 23 los exámenes de las evaluaciones a nivel nacional (17 evaluaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y otras 6 evaluaciones), 12 exámenes de evaluaciones mundiales y regionales (8 de las Naciones Unidas y 4 evaluaciones de otras entidades) y 27 entrevistas con organizaciones interesadas clave (19 organizaciones de las Naciones Unidas y 8 organizaciones asociadas).

43. La evaluación llegó a la conclusión de que el sistema de las Naciones Unidas ha hecho una contribución positiva al fortalecimiento de la capacidad nacional de producción de estadísticas pero que se plantean problemas al abordar la difícil tarea de contribuir a una mejor utilización de las estadísticas. Es preciso mejorar el posicionamiento estratégico del sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial, regional y nacional. A nivel nacional se requieren una mayor coordinación, coherencia e integración para reforzar la contribución del sistema de las Naciones Unidas. En la evaluación se recomendó que el apoyo al fomento de la capacidad estadística nacional pasara a ser una de las principales prioridades estratégicas del sistema de las Naciones Unidas y que el principal objetivo de esta tarea consistiera en una mejor utilización de las estadísticas para apoyar la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En general, la evaluación proporcionó una buena base de referencia para el necesario diálogo sobre el apoyo continuo que el sistema de las Naciones Unidas ha de prestar a los países y los cambios que se requieren para promover sus ventajas comparativas en un mundo cada vez más diverso y en rápida transformación en el que múltiples partes interesadas pretenden mejorar los resultados en materia de desarrollo.

44. A continuación figuran las conclusiones y recomendaciones del informe<sup>13</sup>. Cabe señalar que en la evaluación se menciona explícitamente en el texto sobre la

---

<sup>13</sup> Véase [A/71/431](#), que contiene el informe de la Dependencia Común de Inspección JIU/REP/2016/5, en el que figura el texto completo de la evaluación y su anexo técnico.

recomendación 4 (véase el párr. 83 de la evaluación) que la Comisión de Estadística, en su calidad de órgano intergubernamental de las Naciones Unidas que reúne a todos los jefes estadísticos nacionales, debería desempeñar un papel rector, junto con las organizaciones pertinentes fuera del sistema de las Naciones Unidas en la elaboración de un marco estratégico para los próximos cinco años sobre el apoyo integrado del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capacidad estadística nacional en los planos mundial, regional y nacional.

*Conclusión 1:* Las entidades del sistema de las Naciones Unidas han contribuido significativamente a nivel mundial, regional y nacional al fomento de la capacidad de los países para producir estadísticas. La labor realizada por el sistema de las Naciones Unidas en la fijación de normas estadísticas ha sido destacada como un importante logro. Sin embargo, la contribución a la producción de estadísticas presenta algunas deficiencias en términos de calidad, relacionadas específicamente con la coordinación de las actividades, la sostenibilidad de los resultados y la adecuación de las actividades a las prioridades de todas las partes interesadas nacionales. En cualquier caso, el sistema de las Naciones Unidas debe sacar partido de sus logros, afrontar los problemas y mantener su liderazgo mundial en este campo a fin de apoyar eficazmente la aplicación de la Agenda 2030.

*Recomendación 1:* La Asamblea General, en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política para el período 2017-2020, debería considerar el fomento de la capacidad estadística nacional una prioridad estratégica fundamental de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de la producción, la difusión y el uso de estadísticas oficiales, y debería instar a todos los Estados Miembros a que deriven los recursos financieros necesarios al apoyo de las tres actividades.

*Conclusión 2:* Aunque el sistema de las Naciones Unidas ha ayudado a los Estados Miembros a fortalecer su capacidad para elaborar estadísticas, queda mucho por hacer para que sea realidad el lema “Datos mejores. Vidas mejores” de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas no siempre ha reconocido la elaboración de estadísticas como una cuestión de gobernanza nacional y no ha hecho lo suficiente para promover y facilitar el uso de estadísticas con vistas a lograr los objetivos nacionales de desarrollo. Para que los países puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no limitarse a medir los progresos realizados en el logro de los objetivos, es fundamental que los responsables de las políticas, la sociedad civil y el sector privado utilicen estadísticas de forma eficaz. A este respecto es necesario apoyar el desarrollo de la capacidad de los países para analizar la abundancia de datos que suelen generar los sistemas nacionales de estadística y realizar análisis más profundos, no solo de las tendencias, sino también de las causas subyacentes de los obstáculos que impiden lograr los objetivos nacionales de desarrollo.

*Recomendación 2:* La Asamblea General, en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política para el período 2017-2020 y el seguimiento de la Agenda 2030, debería reafirmar que el objetivo principal del apoyo brindado por el sistema de las Naciones Unidas al fomento de la capacidad estadística nacional es *promover el uso de estadísticas nacionales para contribuir al logro de los objetivos nacionales de desarrollo*, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y, a este respecto, pide



a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que hagan todo lo posible para ayudar a alcanzar esta meta.

*Recomendación 3:* Los jefes ejecutivos de las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan del fomento de la capacidad estadística nacional deberían crear una red (un grupo de trabajo o un equipo de tareas) integrada por los departamentos de políticas, programas y estadísticas de las distintas entidades para definir la manera de contribuir mejor a promover un uso más eficaz de las estadísticas por las partes interesadas nacionales con vistas a lograr los objetivos nacionales de desarrollo, y deberían elaborar directrices sobre esta cuestión para todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

*Conclusión 3:* El sistema de las Naciones Unidas aún no está en condiciones de incrementar su contribución al fomento de la capacidad estadística nacional, ni de mejorar la calidad de esa contribución, en el nuevo entorno estadístico mundial. La Agenda 2030 plantea desafíos y oportunidades que requerirán una respuesta más eficaz y eficiente del sistema de las Naciones Unidas. Pese a la labor que está llevando a cabo el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que podría reforzar el liderazgo del sistema de las Naciones Unidas en el sistema mundial de estadística, no existe en la actualidad un plan general que aclare las funciones respectivas de las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas que contribuyen al fomento de la capacidad estadística nacional, o la distribución de tareas entre ellos. Además, el nivel de la inversión destinada a las entidades de las Naciones Unidas puede resultar insuficiente para que lideren la respuesta integrada del sistema de las Naciones Unidas ante la nueva revolución de los datos para el desarrollo sostenible. Desde el año 2000 hasta la actualidad, el fomento de la capacidad estadística nacional ha sido una de las muchas prioridades de las Naciones Unidas con vistas al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible el sistema de las Naciones Unidas debería conceder más importancia a este aspecto de su labor y considerar la posibilidad de revisar los mandatos de las principales entidades de las Naciones Unidas participantes.

*Recomendación 4:* La Asamblea General debería pedir al Secretario General que, en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política para el período 2017-2020 y el seguimiento de la Agenda 2030, elabore un marco estratégico para los cinco próximos años sobre el apoyo integrado del sistema de las Naciones Unidas al fomento de la capacidad estadística nacional a nivel mundial, regional y nacional, en el que se establezcan las funciones y las áreas de trabajo de las entidades a los tres niveles.

*Conclusión 4:* En el plano nacional, las entidades del sistema de las Naciones Unidas no siempre actúan de manera coordinada, coherente e integrada en las tareas de apoyo al fomento de la capacidad estadística nacional. Los países suelen recibir apoyo del sistema de las Naciones Unidas en forma de múltiples iniciativas distintas, a menudo en el marco de programas mundiales, y generalmente a través de una amplia gama de asociados nacionales. Aunque en algunos países se ha corregido (en cierta medida) la fragmentación programática del apoyo prestado por las Naciones Unidas recurriendo a programas conjuntos de sus entidades, en general ha resultado complicado plantear como un sistema el fomento de la capacidad

estadística nacional. La falta de coordinación y coherencia impiden al sistema de las Naciones Unidas prestar un apoyo más amplio a los Estados Miembros para el desarrollo de sistemas nacionales de estadística integrados que permitan generar y utilizar estadísticas de manera sostenida. A este respecto, deben reforzarse las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas aportándoles capacidad estadística para promover un enfoque integrado del papel de las Naciones Unidas en el fomento de la capacidad estadística nacional.

*Recomendación 5:* La Asamblea General, en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política para el período 2017-2020, debería procurar que el fomento de la capacidad estadística nacional fuese un área de apoyo estratégica para todos los equipos de las Naciones Unidas en los países, reconociendo que su papel variará considerablemente de un país a otro en función de lo que determinen las autoridades nacionales.

---